

Análisis de impacto LACNIC 31

Mayo, 2019
Gianina Pensky, LACNIC

31
lacnic
06/10 DE MAYO 2019
REPÚBLICA DOMINICANA

id 
indotel
Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones

lacnic 

Transferencias inter-RIR (1)

- 2018-14: IPv4 legados
- 2019-1: “amplia” todo tipo de direcciones IPv4

Transferencias inter-RIR (2)

Aplicación

- **2018-14: IPv4 legados**

Transferencias de recursos (IPv4) legados entre regiones.

La otra región debe tener políticas que permitan la transferencia de direcciones entre RIRs.

- **2019-1: : “amplia” todo tipo de direcciones IPv4**

Transferencias de recursos (IPv4) inter-RIR (incluyendo recursos legados).

Esto puede evolucionar de acuerdo a las políticas de cada RIR.

Modificación del texto actual

- Sección 2.3.2.18 ampliando el caso actual de transferencias intra-RIR a inter-RIR.

Implementación de la propuesta

Habría que articular cambios en los sistemas en coordinación con otros RIRs.

Transferencias inter-RIR (3)

Compatibilidad con otros RIRs:

2018-14: IPv4 legados

- RIPE y APNIC: si
- ARIN: no
- AFRINIC: no tiene política de tranferencias inter-RIR

2019-1: “amplia” todo tipo de direcciones IPv4

- RIPE, APNIC y ARIN: si
- AFRINIC: no tiene política de tranferencias inter-RIR

- El espacio legado declarado por ARIN (09/2018) era de 41 bloques /8.
- Representa casi cuatro veces el espacio asignado por LACNIC en nuestra región.
- Cerca de un 65% de las transferencias que salen de ARIN son de espacio legado.

Transferencias Inter-RIR (4)

